



## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Girardot, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Declaración de Muerte Presunta por Desaparecimiento  
Demandante : Martha Margarita Martínez Álvarez  
Pto Desaparecido: Uldarico Martínez Roa  
Radicación : 2023-00465  
sustanciación : 129

Allegadas las publicaciones de periódicos de circulación Nacional EL TIEMPO, el edicto radical, de la emisora local RADIO PANAMERICANA de Girardot, publicación del periódico Q HUBO, de circulación regional, publicados conforme a lo ordenado en el proceso, en los términos legales, sin que se hiciera presente ningún interesado, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Téngase en cuenta el registro civil de defunción del señor ALFREDO MARTINEZ ALVAREZ, hijo del desaparecido, para los fines legales.

Al tenor de lo normado en el Art. 87 ibidem, se ordena EMPLAZAR a las personas indeterminadas del desaparecido ULDARICO MARTINEZ ROA, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Una vez vencido el término del emplazamiento, vuelva al Despacho, para continuar con el trámite respectivo.

**NOTIFÍQUESE,**

  
DIANA GICELA REYES CASTRO  
Juez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE  
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **021** del 22 de abril de  
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

**FABIO ANDRES VELEZ VARGAS**  
Secretario